SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de Comunicación **N° 42543 CD, 42952 CD, 43161 CD, 43321 CD, 43400 CD, 43438 CD, 43451 CD, y 43562 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de:

a) conservar el destacamento de seguridad urbana de Gendarmería Nacional Argentina en la ciudad de San Justo, dpto. San Justo;

b) informar el estado de las gestiones y las obras de la sede del Comando Radioeléctrico en Barrio Quinta Cairo de la ciudad de Capitán Bermúdez, dpto. San Lorenzo;

c) dotar de móviles policiales a la localidad de Frontera, dpto. Castellanos;

d) dotar de dos móviles policiales a la localidad de San Eduardo, dpto. Gral. López;

e) dotar de mayor cantidad de personal policial y móviles al destacamento de Colonia San José, dpto. La Capital;

f) dotar de un destacamento policial en el ingreso al Barrio La Loma de la ciudad de Reconquista, dpto Gral. Obligado;

g) dotar de mayor cantidad de personal policial a la Unidad Regional X de la localidad de Cañada de Gómez, dpto. Iriondo; y,

h) dotar de un destacamento policial en el Barrio Varadero Sarsoti de la ciudad de Santa Fe, dpto. La Capital"

Salúdole muy atentamente.